

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del 4 de febrero de 2021, conectados vía remota, a través de la aplicación Zoom, se reunieron las y los Ciudadanos **Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, Consejera Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador; **Mtro. José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Estado; **Mtro. Rogelio Estrada Heleria**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Mtra. Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; **Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Mtra. Ana Elisa López Coello**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**; para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad a lo previsto en los Artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador

- 1.- Mensaje de Bienvenida a cargo de la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 2.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de fecha 3 de diciembre del 2020.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo número 007/CC/SAECH/2021, que contiene el Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 6.- Informe de la Secretaria Técnica respecto de la integración del cuestionario para la Consulta Ciudadana elaborado por el Consejo Consultivo y aprobado por la Comisión Ejecutiva, en la Cuarta Sesión Extraordinaria el día 25 de enero de 2021.
- 7.- Se informa del Acuerdo emanado de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el día 25 de enero de 2021, relacionado con la propuesta de suscribir

Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, para el cumplimiento de los fines del Sistema Anticorrupción.

- 8.- Se informa del Acuerdo emanado de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el día 25 de enero de 2021, para que a través de la Secretaría Ejecutiva se remita una circular a los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado y demás entes públicos estatales, relacionado con la obligatoriedad de observar los formatos autorizados por el Comité Coordinador, para el cumplimiento del registro patrimonial.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Mensaje de Bienvenida a cargo de la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, procedió a emitir mensaje de bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador, agradeciendo la presencia y colaboración de cada integrante de este Comité Coordinador.

2.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, procede a verificar el Quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y dando constancia de la presencia de seis de los siete integrantes del Comité Coordinador, con la ausencia de la Mtra. Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, dando cuenta a la Presidenta para la declaración de la existencia de éste.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día, y en su caso, solicitar su aprobación. Hecho lo anterior, se procedió a poner en consideración su aprobación, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de fecha 3 de diciembre del 2020.

La Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, solicita la dispensa de la lectura, a efecto de agilizar la sesión, y en razón a que el acta fue circulada con anterioridad. Hecho lo anterior, somete a consideración del pleno su aprobación, se aprueba por unanimidad de votos.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo número 007/CC/SAECH/2021, que contiene el Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Presidenta del Comité Coordinador, Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, señaló que, el documento fue enviado de manera previa para el análisis y observaciones, por lo que, para los efectos de estar en condiciones de cumplir con lo previsto en el artículo 8 fracción VIII, en relación al párrafo segundo del artículo 55 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y artículo 47 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se presenta el "Primer Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente de marzo del 2020 a febrero del presente año", el cual contiene los primeros trabajos que forman y sientan las bases del Sistema Anticorrupción del Estado; por lo que, su relevancia se sitúa en la implementación del Sistema y en las primeras acciones para el fortalecimiento de la política pública y del sistema electrónico.

La presidenta somete a consideración del pleno la despensa de la lectura del contenido integro del mismo, por haber sido enviado con la convocatoria para su análisis. Moción que fue aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al punto del orden del día a desahogarse, la Presidenta del Comité Coordinador, solicita a la Secretaria Técnica, el desahogo del punto del orden del día. La Secretaria Técnica, pone a consideración del pleno la aprobación del Acuerdo 007/CC/SAECH/2021, que contiene el informe anual de resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado. Se aprueba por unanimidad de votos.

6.- Informe de la Secretaria Técnica respecto de la integración del cuestionario para la Consulta Ciudadana elaborado por el Consejo Consultivo y aprobado por la Comisión Ejecutiva, en la Cuarta Sesión Extraordinaria el 25 de enero de 2021.

La Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Presidenta del Órgano de Gobierno, sede el uso de voz a la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva, para los comentarios pertinentes del punto.

Quien procede a comentar que, durante la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se aprobaron las preguntas que se realizaran en la Consulta Ciudadana en Línea de acuerdo con los Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción que norman el proceso para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

La propuesta de preguntas se realizó por medio de un trabajo colegiado en el que participaron tanto el Consejo Consultivo y la Comisión Ejecutiva.

Las preguntas aprobadas fueron las siguientes:

- 1.- ¿Qué entiendes por corrupción?
- 2.- ¿Cuáles consideras que son las principales causas de la corrupción en Chiapas?
- 3.- ¿Qué acciones se deben de hacer para combatir la corrupción en Chiapas?
- 4.- ¿Cuál consideras es la mejor propuesta para combatir la corrupción en Chiapas?
- 5.- ¿Cuál es la acción de mayor importancia para combatir la corrupción en Chiapas?
- 6.- ¿Cuáles son los actores (personas, instituciones, organizaciones, servidores públicos) más importantes para combatir la corrupción en Chiapas?

- 7.- ¿Cuáles son los sectores más afectados por la corrupción en Chiapas?
- 8.- ¿Cuáles consideras son las causas por las que no se denuncia un acto de corrupción en Chiapas?

Así también se seleccionaron preguntas abiertas, tales como:

- 1.- Qué nivel de corrupción considera que existe en el Estado de Chiapas (Muy Baja/ Baja/Media/Alta/Muy Alta) ¿Por qué?.
- 2.- Usted ha sido víctima o ha sido afectado por un acto o hecho de corrupción? (SI/NO)
- 3.- ¿Qué estarías dispuesta (o) a hacer para prevenir y combatir la corrupción? .
- 4.- ¿Qué garantías pedirías como denunciante de un acto de corrupción?.
- 5.- Si te encuentras en la situación de denunciar un acto de corrupción, ¿De qué manera te sería más fácil hacerlo?.

Una vez que la Secretaría Técnica informa al pleno del proceso y el cuestionario que resultó de tal ejercicio, la Presidenta del Comité Coordinador, solicita a la Secretaría Técnica someta el punto para la aprobación del Pleno.

Hecho lo anterior, la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaría Técnica; pone a consideración del pleno la aprobación el cuestionario en mención. Se aprueba por unanimidad de votos.

7.- Se informa del Acuerdo emanado de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 25 de enero de 2021, relacionado con la propuesta de suscribir Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, para el cumplimiento de los fines del Sistema Anticorrupción.

La Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Presidenta del Comité Coordinador, concede el uso de voz a la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva, para dar cuenta al pleno del informe en cita.

La Secretaria Técnica, informa que, durante la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 25 de enero de 2021, se acordó proponer al Comité Coordinador, la suscripción de un convenio de colaboración con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, para el cumplimiento de los fines del Sistema Anticorrupción. Por lo que la Presidenta del Comité Coordinador, solicita a la Secretaría someta a votación la aprobación del mencionado acuerdo, aprobándose por unanimidad de votos.

8.- Se informa del Acuerdo emanado de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 25 de enero de 2021, para que a través de la Secretaría Ejecutiva se remita una circular a los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado y demás entes públicos estatales, relacionado con la obligatoriedad de observar los formatos autorizados por el Comité Coordinador, para el cumplimiento del registro patrimonial.

La Presidenta del Comité Coordinador, Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, sede el uso de la palabra a la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva, para efectuar los comentarios pertinentes respecto al tema.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, procede a informar que, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el 25 de

enero del presente año, se aprobó remisión de una circular a los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado y demás entes públicos estatales, relacionado con la obligatoriedad de observar los formatos autorizados por el Comité Coordinador, para el cumplimiento del registro patrimonial.

Los servidores públicos deberán de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses haciendo uso de los formatos aprobados mediante el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo en el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de septiembre de 2019, y el Acuerdo en el que Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de Declaración de Situación Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses conforme a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de diciembre de 2019.

La Presidenta al retomar la palabra, pregunta si existe algún comentario o duda al respecto por parte de los integrantes del pleno, sin que existiera intervención alguna.

9.- Asuntos Generales.

En este punto no existió inscripción por parte de algún integrante del Comité Coordinador. Por lo que, deja de desahogarse.

10.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, se da por desahogados los puntos contenidos en el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que estando conformes se procede a clausurar los trabajos, agradeciendo la participación de todas y todos los integrantes de este Comité Coordinador, se procede a suscribir la presente acta al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas:


Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa
Presidenta del Comité Coordinador



Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado



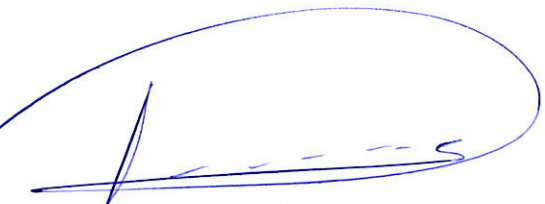
Mtro. Rogelio Estrada Heleria
Fiscal de Combate a la Corrupción de la
Fiscalía General del Estado de Chiapas



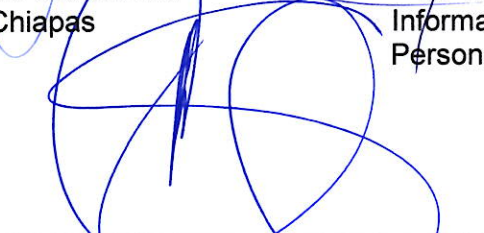
Mtra. Liliana Angell González
Secretaria de la Honestidad y Función
Pública




Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores
Representante del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Chiapas



Mtra. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidenta del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas



Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta del Tribunal
Administrativo del Poder Judicial del
Estado de Chiapas



Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 4 de febrero del año 2021.-----